



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 13-XII-00
N.º 100

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

5L/PNLP-0074. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación para que proceda a la elaboración de una Ley integral contra la violencia de género y a la creación de una Delegación de Gobierno contra la violencia de Género. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1520

5L/PNLP-0075. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno regional se persone como acusación en el ejercicio de la acción popular en los juicios por delitos de malos tratos contra las mujeres. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1520

5L/PNLP-0076. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se apruebe, para su inclusión dentro de los criterios de valoración en la contratación, el cumplimiento de la

Págs.

legalidad laboral respecto a los trabajadores que prestan la actividad contratada públicamente. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 1521

5L/PNLP-0077. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja estudie técnicamente la posibilidad de implantar en La Rioja un sistema donde se contemple la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 1522

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0258. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de recursos contencioso-administrativos en los que es o ha sido parte el Gobierno de La Rioja, desde 1996 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1523

5L/PE-0259. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el resultado de los recursos contencioso-administrativos en los que ha sido parte el Gobierno de La Rioja y que hayan finalizado, desde 1996 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1524

5L/PE-0260. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la situación actual del trámite en que se encuentran los recursos contencioso-administrativos en los que es parte el Gobierno de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1524

5L/PE-0261. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo se va a realizar la inversión sobre el Iregua en Villamediana (Puente Madre). Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista. 1525

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

5L/PE-0248. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en el ámbito del control del mercado para detectar la adición a la leche de lactosueros y permeados. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1525

5L/PE-0249. Pregunta de respuesta escrita relativa a si en el Centro de Atención de Minusválidos Psíquicos de Fuenmayor existe alguna asociación de usuarios o representantes de los mismos y ámbito de colaboración con la Administración regional. En caso negativo, causas y previsión temporal e inicio del funcionamiento. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1526

5L/PE-0250. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la inclusión de las Consejerías o Direcciones Generales en las campañas institucionales. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 1527

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

5L/SEIC-0063. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes para explicar la aplicación de la Reforma de las Humanidades en nuestra Comunidad, previsiones del coste económico de su aplicación, aportación económica del Estado (MECD) y coste de la aplicación de la Reforma en la Educación Privada. Antonio García Aparicio, María Inmaculada Ortega Martínez y María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 1528

	Págs.
5L/SEIC-0065. Comparecencia ante la Comisión correspondiente del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a fin de que explique todo el proceso, dependiente de su Consejería, realizado en base a la protección del Patrimonio Histórico en las obras del Puente de Piedra. Luis Martínez-Portillo Subero, María Concepción Bravo Ibáñez y Jesús Jiménez Garrido - Grupo Parlamentario Popular.	1528
5L/SEIC-0058. Comparecencia urgente del Consejero de Salud para explicar el expediente de Contratación del Pabellón n.º 3 del Reina Sofía. María Victoria de Pablo Dávila, Mariano Donamaría de Blas y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1529
5L/SEIC-0062. Comparecencia, ante la Comisión de Agricultura, de los Consejeros de Agricultura y Salud, en relación con la enfermedad denominada "encefalopatía espongiiforme bovina". Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.	1529
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
5L/SIDI-0367. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente de adjudicación de la gestión del servicio de la Residencia La Rioja a ASER. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1530
5L/SIDI-0368. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones habidas en la Comisión de Seguimiento del contrato de gestión de la Residencia La Rioja entre la Consejería de Salud y ASER. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1530
5L/SIDI-0369. Solicitud de información relativa a copia del trabajo realizado a través del contrato de consultoría y asistencia realizado por FLUMEN INSTITUTE E.U., S.L. sobre investigación Claves de valoración ciudadana. Operativa planes directores, adjudicado el día 10.02.99. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1531
5L/SIDI-0370. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia FLUMEN INSTITUTE E.U., S.L. sobre investigación Claves de valoración ciudadana. Operativa planes directores, adjudicado el día 10.02.99. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1531
5L/SIDI-0371. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente obrante en la Dirección General de Política Interior, en relación al incendio producido en Nájera el pasado 11 de noviembre, y en el que falleció una persona, e informe del Parque de Bomberos o del Consorcio. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	1532
5L/SIDI-0372. Solicitud de información relativa a copias de las actas de las reuniones celebradas por el Foro riojano de la inmigración, que se constituyó el día 22 de junio de 2000. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1533
5L/SIDI-0373. Solicitud de información relativa a copias del reglamento de funcionamiento del Foro riojano de la inmigración. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1533
5L/SIDI-0374. Solicitud de información relativa a número de reuniones que ha celebrado el Foro riojano de la inmigración desde su constitución hasta hoy. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1534

	Págs.
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información formuladas por Diputados:	
5L/SIDI-0337. Solicitud de información relativa a inversiones efectuadas por el Gobierno de La Rioja en las distintas instalaciones de la Residencia La Rioja en materia de telefonía y situación actual de las mismas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1534
5L/SIDI-0338. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de contratación de las obras de rehabilitación del Convento de San Francisco de Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1534
5L/SIDI-0339. Solicitud de información relativa a copia de las resoluciones adoptadas por la Consejería de Obras Públicas desde la iniciación de las obras de rehabilitación del Convento de San Francisco de Calahorra hasta la fecha en que se produzca la respuesta. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1535
5L/SIDI-0340. Solicitud de información relativa a copia del acta de la Mesa de Contratación sobre propuesta de adjudicación de las obras de redacción del proyecto y obras del acceso al aeropuerto de Logroño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1535
5L/SIDI-0341. Solicitud de información relativa a copia del contrato firmado con la empresa adjudicataria del proyecto y obras del Recinto Ferial, adecuación de edificios existentes y acceso en la Residencia La Rioja de Albelda. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1536
5L/SIDI-0342. Solicitud de información relativa a copia del acta de la Mesa de contratación sobre propuesta de adjudicación del proyecto y obras del Recinto Ferial, adecuación de edificios existentes y acceso en la Residencia La Rioja de Albelda. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1536
5L/SIDI-0343. Solicitud de información relativa a copia del contrato firmado con la empresa adjudicataria del proyecto y obras del acceso al aeropuerto de Logroño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1536
5L/SIDI-0344. Solicitud de información relativa a copia del acta de replanteo de las obras del acceso al aeropuerto de Logroño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1537
5L/SIDI-0345. Solicitud de información relativa a copia del acta de replanteo de las obras del Recinto Ferial, adecuación de edificios existentes y acceso en la Residencia La Rioja de Albelda. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1537
5L/SIDI-0346. Solicitud de información relativa a copia de la liquidación final de las obras del Recinto Ferial, adecuación de edificios existentes y acceso en la Residencia La Rioja de Albelda. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1537
5L/SIDI-0347. Solicitud de información relativa a copia completa del expediente de contratación de la confección del archivo informático de prensa que depende del Gabinete del Presidente. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1538
5L/SIDI-0356. Solicitud de información relativa a relación de número de trabajadores discapacitados que prestan servicios a la Comunidad Autónoma de La Rioja con detalle de Consejerías,	

	Págs.
Direcciones Generales y Centros. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1538

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0074 -0504000-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación para que proceda a la elaboración de una Ley integral contra la violencia de género y a la creación de una Delegación de Gobierno contra la violencia de Género.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto

en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la trascendencia y gravedad que el fenómeno de la violencia hacia las mujeres está teniendo en nuestro país, y conscientes de que las medidas adoptadas hasta ahora no han tenido los efectos deseados, debido entre otras causas a la dispersión de la normativa legal y de los programas de prevención, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación para que proceda a la elaboración de una Ley integral contra la violencia de género y a la creación de una Delegación de Gobierno contra la violencia de género.

Logroño, 27 de noviembre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0075 -0504001-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno regional se persone como acusación en el ejercicio de la acción popular en los juicios por delitos de malos tratos contra las mujeres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los últimos estudios oficiales se calcula que sólo el 10% de las mujeres víctimas de malos tratos se atreven a interponer denuncia contra su agresor, por el miedo a las represalias y a nuevas agresiones en las que corre riesgo vital. La necesidad de poner en marcha mecanismos de prevención contra la violencia doméstica y garantizar a las mujeres el apoyo institucional inequívoco, así como el mensaje a los agresores del repudio de toda la sociedad que el maltrato genera, exige del Gobierno Regional la adopción de nuevas medidas de apoyo a las mujeres víctimas de malos tratos. En base a ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno Regional se persone como acusación en el ejercicio de la acción popular en los juicios por delitos de malos tratos contra las mujeres.

Logroño, 27 de noviembre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0076 -0504027-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se apruebe, para su inclusión dentro de los criterios de valoración en la contratación, el cumplimiento de la legalidad laboral respecto a los trabajadores que prestan la actividad contratada públicamente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, al amparo de lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y de conformidad con lo dispuesto en el art. 128 y demás disposiciones concordantes del precitado Reglamento, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja contrata, de manera habitual, la realización de obras, servicios o actividades de diversa naturaleza. Estas contrataciones requieren, en la mayor parte de las ocasiones, que las empresas adjudicatarias del correspondiente contrato presten estos servicios a través de sus trabajadores.

Siendo un objetivo de las Administraciones Públicas la creación de empleo y, dentro del mismo, la calidad de las condiciones de trabajo parece conveniente que el Gobierno de La Rioja vele por las expresadas condiciones en las empresas que contratan con la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Para ello, el Gobierno de La Rioja debería fijar dentro de los criterios de valoración en la contratación de aplicación de normas de "buenas prácticas" que incluyan la exigencia del cumplimiento de la legalidad laboral, incrementando estas exigencias en materias como seguridad laboral o derechos fundamentales de los trabajadores, así como garantizando una mayor estabilidad de las contrataciones por medio de cláusulas de subrogación en la prestación de servicios que se renueven o se contraten periódicamente.

Asimismo en la contratación pública se determinará el presupuesto de licitación calculando los costes reales de las retribuciones laborales y de seguridad social evitando contrataciones inferiores que no pueden afrontar los indicados costes.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que, por el Gobierno de La Rioja, se apruebe para su inclusión dentro de los criterios de valoración en la contratación el cumplimiento de la legalidad laboral respecto a los trabajadores que prestan la actividad contratada públicamente, incluyendo, igualmente, el compromiso de las empresas contratistas en la aplicación de un código de "buenas prácticas" en materias como prevención de riesgos laborales, respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores y el reconocimiento en la subrogación de los trabajadores en aquellos servicios que viene prestándose con anterioridad.

Logroño, 27 de noviembre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0077 -0504036-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

2.4. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja estudie técnicamente la posibilidad de implantar en La Rioja un sistema donde se contemple la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tra-

mitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 128 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno del Parlamento de La Rioja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es conocida la voluntad del Partido Popular, expresada en su programa electoral, de un máximo de calidad en la enseñanza, así como también llevar la gratuidad de la misma incluyendo los libros de texto para la enseñanza obligatoria. Por ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja, teniendo en cuenta estudios de la Ponencia creada en el seno del Congreso de los Diputados sobre la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria, estudie técnicamente la posibilidad de implantar en La Rioja un sistema donde se contemple realmente esta gratuidad."

Logroño, 29 de noviembre de 2000. El Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0258 -0504049-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

3.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de recursos contencioso-administrativos en los que es o ha sido parte el Gobierno de La Rioja, desde 1996 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Recientemente los Tribunales han dictado varias sentencias desfavorables al Gobierno de La Rioja. En

base a ello, este Diputado pregunta:

¿Cuál es la relación de recursos contencioso-administrativos en los que es o ha sido parte el Gobierno de La Rioja, desde 1996 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta?

Logroño, 1 de diciembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0259 -0504050-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

3.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el resultado de los recursos contencioso-administrativos en los que ha sido parte el Gobierno de La Rioja y que hayan finalizado, desde 1996 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Recientemente los Tribunales han dictado varias sentencias desfavorables al Gobierno de La Rioja. En base a ello, este Diputado pregunta:

¿Cuál es el resultado de los recursos contencioso-administrativos en los que ha sido parte el Gobierno de La Rioja y que hayan finalizado, desde 1996 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta?

Logroño, 1 de diciembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0260 -0504051-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

3.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la situación actual del trámite en que se encuentran los recursos contencioso-administrativos en los que es parte el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Recientemente los Tribunales han dictado varias sentencias desfavorables al Gobierno de La Rioja. En base a ello, este Diputado pregunta:

¿Cuál es la situación actual del trámite en que se encuentran los recursos contencioso-administrativos en los que es parte el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 1 de diciembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0261 -0504071-

Autor: Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo se va a realizar la inversión sobre el Iregua en Villamediana (Puente Madre).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel Santo Domingo Victoriano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo se va a realizar la inversión sobre el Iregua en Villamediana (Puente Madre)?

Logroño, 4 de diciembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel Santo Domingo Victoriano.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0248 -0503807-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en el ámbito del control del mercado para detectar la adición a la leche de lactosueros y permeados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en el ámbito del control del mercado para detectar la adición a la leche de lactosueros y permeados.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de noviembre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Dentro del Programa Nacional de Calidad Agroalimentaria no se nos ha asignado ninguna inspección obligatoria, debido al escaso número de centros de producción de productos lácteos existentes en La Rioja.

Sin embargo, sí que han sido incluidas de forma voluntaria por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, dentro del Plan de Inspecciones de La Rioja para el año 2000, la realización tanto de inspecciones como de toma de muestras en todos y cada uno de los centros de producción localizados en nuestra Comunidad.

Logroño, 27 de noviembre de 2000. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0249 -0503808-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si en el Centro de Atención de Minusválidos Psíquicos de Fuenmayor existe alguna asociación de usuarios o representantes de los mismos y ámbito de colaboración con la Administración regional. En caso negativo, causas y previsión temporal e inicio del funcionamiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si en el Centro de Atención de Minusválidos Psíquicos de Fuenmayor existe alguna asociación de usuarios o representantes de colaboración con la Administración regional. En caso negativo, causas y previsión temporal e inicio del funcionamiento.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de noviembre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En la actualidad el Centro de Atención de Minusválidos Psíquicos de Fuenmayor, se encuentra en vías de creación de Asociación de Padres y/o tutores, habiendo realizado gestiones con la Asociación del CAMP de Zaragoza para compartir en un primer lugar sus experiencias.

El no haberse realizado antes, responde a las propias características de ingreso en un CAMP, ya que al ser efectuadas éstas de forma escalonada con el fin de alcanzar una incorporación lo más satisfactoria posible hay que esperar el tiempo suficiente para lograr un mayor número de colaboradores (y/o tutores) para poder formar la Asociación.

Logroño, 23 de noviembre de 2000. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha

adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0250 -0503831-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la inclusión de las Consejerías o Direcciones Generales en las campañas institucionales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué criterios tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la inclusión de las Consejerías o Direcciones Generales en las campañas institucionales.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de noviembre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

De conformidad a la normativa vigente, el criterio del Gobierno de La Rioja en relación con quien sustenta la representación institucional es atribuirle a los Consejeros y Secretarios Generales como regla general y a los Directores Generales dentro de su área de actuación.

Logroño, 23 de noviembre de 2000. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0063 -0504002-

Autores: Antonio García Aparicio, María Inmaculada Ortega Martínez y María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes para explicar la aplicación de la Reforma de las Humanidades en nuestra Comunidad, previsiones del coste económico de su aplicación, aportación económica del Estado (MECD) y coste de la aplicación de la Reforma en la Educación Privada.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes al amparo del vigente Reglamento de la Cámara solicitan comparecencia urgente del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes para que explique la aplicación de la Reforma de las Humanidades en nuestra Comunidad, previsiones del coste económico de su aplicación, aportación económica del Estado (MECD) y del coste de la aplicación de la Reforma en la Educación privada de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2000. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Teresa Villuendas Asensio, D. Antonio García Aparicio y D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0065 -0504037-

Autores: Luis Martínez-Portillo Subero, María Concepción Bravo Ibáñez y Jesús Jiménez Garrido - Grupo Parlamentario Popular.

8.3. Comparecencia ante la Comisión correspondiente del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a fin de que explique todo el proceso, dependiente de su Consejería, realizado en base a la protección del Patrimonio Histórico en las obras del Puente de Piedra.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el vigente Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia, ante la Comisión correspondiente, del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique todo el proceso, dependiente de su Consejería, realizado en base a la protección del Patrimonio Histórico en las obras del Puente de Piedra de Logroño.

Logroño, 29 de noviembre de 2000. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Martínez-Portillo Subero, D.^a Concepción Bravo Ibáñez y D. Jesús Jiménez Garrido.

La Comisión de Salud y Servicios Sociales, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0058 -0503894-

Autores: María Victoria de Pablo Dávila, Maria-

no Donamaría de Blas y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Comparecencia urgente del Consejero de Salud para explicar el expediente de Contratación del Pabellón n.º 3 del Reina Sofía.**ACUERDO:**

Realizada la comparecencia en la Comisión de referencia se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0062 -0503993-

Autor: Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

1.1. Comparecencia, ante la Comisión de Agricultura, de los Consejeros de Agricultura y Salud, en relación con la enfermedad denominada "encefalopatía espongiiforme bovina".**ACUERDO:**

Realizada la comparecencia en la Comisión de referencia se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0367 -0504003-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente de adjudicación de la gestión del servicio de la Residencia La Rioja a ASER.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo

dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia íntegra del expediente de adjudicación de la gestión del servicio de la Residencia La Rioja a ASER.

Logroño, 24 de noviembre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0368 -0504004-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones habidas en la Comisión de Seguimiento del contrato de gestión de la Residencia La Rioja entre la Consejería de Salud y ASER.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las actas de las reuniones habidas en la Comisión de Seguimiento del contrato de gestión de la Residencia La Rioja entre la Consejería de Salud y ASER.

Logroño, 24 de noviembre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0369 -0504005-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Solicitud de información relativa a copia del trabajo realizado a través del contrato de consultoría y asistencia realizado por FLUMEN INSTITUTE E.U., S.L. sobre investigación Claves de valoración ciudadana. Operativa planes directores, adjudicado el día 10.02.99.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del trabajo realizado a través del contrato de consultoría y asistencia realizado por FLUMEN INSTITUTE E.U., S.L. sobre investigación Claves de valoración ciudadana. Operativa planes directores, adjudicado el día 10.02.99

Logroño, 24 de noviembre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0370 -0504006-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia FLUMEN INSTITUTE E.U., S.L. sobre investigación Claves de valoración ciudadana. Operativa planes directores, adjudicado el día 10.02.99.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia FLUMEN INSTITUTE E.U., S.L. sobre investigación Claves de valoración ciudadana. Operativa planes directores, adjudicado el día 10.02.99

Logroño, 24 de noviembre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0371 -0504070-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo

Parlamentario Socialista.

4.20. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente obrante en la Dirección General de Política Interior, en relación al incendio producido en Nájera el pasado 11 de noviembre, y en el que falleció una persona, e informe del Parque de Bomberos o del Consorcio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

- 1.º Copia íntegra del expediente obrante en la Dirección General de Política Interior, en relación al incendio producido en Nájera el pasado 11 de noviembre y en el que falleció una persona.
- 2.º Informe del Parque de Bomberos o del Consorcio, en su caso, por el que hubo que solicitar un vehículo del Parque de Bomberos de Haro, y causas por las que no fue descubierto el cadáver hallado en el interior del edificio incendiado hasta el día siguiente.

Logroño, 4 de diciembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro

Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0372 -0504072-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.21. Solicitud de información relativa a copias de las actas de las reuniones celebradas por el Foro riojano de la inmigración, que se constituyó el día 22 de junio de 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copias de las actas de las reuniones celebradas por el Foro riojano de la inmigración, que se constituyó el

día 22 de junio de 2000.

Logroño, 4 de diciembre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0373 -0504073-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.22. Solicitud de información relativa a copias del reglamento de funcionamiento del Foro riojano de la inmigración.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copias del reglamento de funcionamiento del Foro riojano de la inmigración.

Logroño, 4 de diciembre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0374 -0504074-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.23. Solicitud de información relativa a número de reuniones que ha celebrado el Foro riojano de la inmigración desde su constitución hasta hoy.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma pa-

ra su remisión y solicita:

Número de reuniones que ha celebrado el Foro riojano de la inmigración desde su constitución hasta hoy.

Logroño, 4 de diciembre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0337 -0503767-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Solicitud de información relativa a inversiones efectuadas por el Gobierno de La Rioja en las distintas instalaciones de la Residencia La Rioja en materia de telefonía y situación actual de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0338 -0503768-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de contratación de las obras de rehabilitación del Convento de San Francisco de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0339 -0503769-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Solicitud de información relativa a copia de las resoluciones adoptadas por la Consejería de Obras Públicas desde la iniciación de las obras de rehabilitación del Convento de San Francisco de Calahorra hasta la fecha en que se produzca la

respuesta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0340 -0503770-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Solicitud de información relativa a copia del acta de la Mesa de Contratación sobre propuesta de adjudicación de las obras de redacción del proyecto y obras del acceso al aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0341 -0503771-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Solicitud de información relativa a copia del contrato firmado con la empresa adjudicataria del proyecto y obras del Recinto Ferial, adecuación de edificios existentes y acceso en la Residencia La Rioja de Albelda.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0342 -0503772-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Solicitud de información relativa a copia del acta de la Mesa de contratación sobre propuesta de adjudicación del proyecto y obras del Recinto Ferial, adecuación de edificios existentes y acceso en la Residencia La Rioja de Albelda.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0343 -0503773-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Solicitud de información relativa a copia del contrato firmado con la empresa adjudicataria del proyecto y obras del acceso al aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0344 -0503775-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Solicitud de información relativa a copia del acta de replanteo de las obras del acceso al aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0345 -0503776-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Solicitud de información relativa a copia del acta de replanteo de las obras del Recinto Ferial, adecuación de edificios existentes y acceso en la Residencia La Rioja de Albelda.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0346 -0503777-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Solicitud de información relativa a copia de la liquidación final de las obras del Recinto Ferial, adecuación de edificios existentes y acceso en la Residencia La Rioja de Albelda.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0347 -0503778-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Solicitud de información relativa a copia completa del expediente de contratación de la confección del archivo informático de prensa que depende del Gabinete del Presidente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0356 -0503872-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Solicitud de información relativa a relación de número de trabajadores discapacitados que prestan servicios a la Comunidad Autónoma de La Rioja con detalle de Consejerías, Direcciones Generales y Centros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

C. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.